



CÓMO SOLICITAR

Permiso de aprendiz

Licencia de conducir

Tarjeta de identificación para no conductores

(Instrucciones en la página 2)

NOTA: Para obtener una Licencia de Conducir Mejorada (EDL), se requieren constancias adicionales para demostrar ciudadanía de los EE. UU. y residencia en el estado de Nueva York. Para solicitarla, obtenga el formulario MV-44.1EDL.

PARA OBTENER ↓	DEBE →	Completar el MV-44	Presentar/Traer constancia de identidad (ver ID-44)	Traer constancia de fecha de nacimiento (ver ID-44)	Pasar examen escrito	Pasar examen de la vista	TAMBIÉN traer su ↓	INFORMACIÓN ADICIONAL <i>Puede también estar sujeto al cargo del MCTD según el condado de residencia (ver la página 2)</i>
Primer Permiso de aprendiz	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Tarjeta de seguridad social	El costo incluye un cargo de \$10.00 por la solicitud, un cargo de \$12.50 por el procesamiento y un cargo por la licencia—el total no será más de \$120.00.
Nota: Esto se aplicará si su licencia o permiso venció hace más de dos años.								
Permiso de aprendiz (si su permiso venció dentro de los últimos 2 años)	✓				✓	✓	Permiso vencido o constancia de identidad (ver ID-44)	El examen escrito podrá no ser obligatorio si éste fue aprobado en los últimos 2 años. Si su permiso se venció hace más de 2 años, deberá solicitar un nuevo permiso. Ver anterior.
Licencia de mayor categoría o para agregar una categoría de licencia	✓				✓ (salvo al cambiar de clase D a E)		Licencia vigente o constancia de identidad (ver ID-44)	Deberá obtener un permiso de aprendiz y pasar un examen de habilidades salvo que cambie de Clase D a E. El costo del examen de habilidades es de \$40.00 si desea una Clase A, B, C o licencia de conducir no comercial C (vea la página 2). Se cobrará un monto extra por modificación si cambia a una clase superior.
Nota: Si va a solicitar una licencia de conductor comercial (CDL), obtenga el formulario MV-44.5S								
Licencia del estado de NY a cambio de una licencia de otro estado	✓	✓	✓	✓			Tarjeta de seguridad social y licencia de otro estado	Si tiene una licencia de otro estado válida o que se venció en los últimos 12 meses, los exámenes escrito y práctico podrán no ser obligatorios. Para esto, la licencia de otro estado tiene que haber tenido una validez de <u>seis meses</u> . Se deberá entregar la licencia del otro estado para poder obtener una licencia del estado de NY.
Duplicado de una licencia, permiso o tarjeta de identificación para no conductores robada, gastada o perdida	✓	✓					Documento viejo (salvo perdido o robado)	El cargo por reemplazar una licencia o permiso es de \$17.50. El cargo por una tarjeta de identificación para no conductores es de \$8.00, con una validez de 4 o bien 8 años. Para una tarjeta de identificación para no conductores por 10 años, el cargo es de \$6.50 (no hay cargos si tienes 62 años o más Y si recibe beneficios SSI). Si su licencia o permiso fue robado o destruido como resultado de un delito, traer el formulario MV-78B completado por la policía o traer una carta de la policía. (El cargo puede eliminarse para licencias y permisos, pero no para tarjetas de identificación sin derecho a conducción.)
Cambio de nombre	✓		✓ (Constancia de su nuevo nombre)				Licencia, permiso o tarjeta de identificación para no conductores con foto actual o constancia de nombre anterior (ver ID-44)	Debe presentar un comprobante original de matrimonio o de divorcio de Estados Unidos o un decreto de cambio de nombre emitido por un tribunal o 6 puntos de identificación con su nuevo nombre. Hay un cargo por procesamiento de documentos de \$12.50 para licencias y permisos, \$5 para tarjetas de identificación para no conductores (sin cargo para una tarjeta de identificación si tiene 62 años de edad o más Y si recibe beneficios SSI).
Licencia Senior (Cambio de una licencia DJ o MJ por una D o M)	✓						Licencia vigente o constancia de identidad (ver ID-44)	Si tiene más de 17 años, traer su Certificado de finalización de educación vial (MV-285). El costo por procesamiento es de \$5.00 por transacción.
Renovación personal de licencia / tarjeta de identificación	✓ (si no tiene su carta de renovación MV-2)					✓ Sólo licencia	Licencia / tarjeta de identificación vigente o constancia de identidad (ver ID-44) Tarjeta de seguro social (Tarjeta de identidad solamente)	Si su licencia / tarjeta de identificación se venció hace más de 2 años, deberá solicitar un nuevo permiso de aprendiz / tarjeta de identificación. Si va a renovar una licencia de conductor comercial (CDL), obtenga el formulario MV-44.5S.
Tarjeta de identificación para no conductores y <u>nunca obtuvo</u> una licencia o permiso, o su licencia o permiso se venció hace más de 2 años	✓	✓	✓	✓			Tarjeta de seguridad social	Si todavía no tiene 16 años, su padre o tutor deberá completar la SECCIÓN DE CONSENTIMIENTO (CONSENT SECTION) en la página 2 del MV-44S. Se determinará el cargo exacto cuando solicite la tarjeta de identificación. El cargo promedio fluctúa entre \$9 y \$10 para una tarjeta válida por 4 años, y entre \$13 y \$14 para una tarjeta válida por 8 años. A los solicitantes que tengan YA SEA 62 años o más O que reciban beneficios SSI se les emitirá una tarjeta válida por 10 años por un cargo de \$6.50. A los solicitantes que tengan 62 años o más Y QUE TAMBIÉN reciban beneficios SSI se les emitirá una tarjeta válida por 10 años sin cargo.
Tarjeta de identificación para no conductores y tiene permiso o licencia (vigente o que se haya vencido en los últimos 2 años)	✓						Licencia o permiso o constancia de identidad (ver ID-44)	

INSTRUCCIONES

EN DÓNDE OBTENER LOS FORMULARIOS

Los siguientes formularios se encuentran disponibles en cualquier oficina de Vehículos motorizados y en www.dmv.ny.gov: MV-44 (*Solicitud de la Licencia de conducir o Tarjeta de identificación de no conductor*), el ID-44 (*Comprobante de identidad*) y MV-44.5 (*Requisitos federales para Solicitantes de licencias de conducir comerciales*).

REQUISITO DEL EXAMEN DE LA VISTA

La ley del estado de Nueva York requiere que se someta a un examen de la vista cuando solicite una licencia de conducir por primera vez y cuando necesite renovarla. Puede realizarse un examen de la vista en cualquier oficina de Vehículos motorizados o puede examinarse la vista con uno de los siguientes proveedores: un médico autorizado, un asistente médico, una enfermera registrada, una enfermera profesional, oftalmólogo, optometrista, oculista, farmacéutico que esté inscrito en el Registro para la vista del Departamento de Vehículos motorizados (Department of Motor Vehicles, DMV), personal supervisado por cualquiera de estos proveedores y el personal de las organizaciones autorizadas por el Departamento de Vehículos motorizados del estado de Nueva York para realizar exámenes de la vista. Si usted utiliza uno de estos proveedores, el proveedor le enviará los resultados de su examen de la vista al DMV de manera electrónica o le entregará a usted un formulario con el informe completo del examen de la vista (MV-619) para que lo presente al DMV.

EDAD MÍNIMA PARA LA SOLICITUD

Debe tener al menos 16 años de edad para solicitar una licencia de conducir. Si tiene 16 o 17 años de edad, es necesario presentar un consentimiento de los padres. El consentimiento de los padres no es necesario si usted tiene 17 años de edad y tiene un Certificado de finalización del curso de educación para conductores (formulario MV-285). Puede solicitar una tarjeta de identificación de no conductor si tiene menos de 16 años de edad y tiene el consentimiento de los padres.

TARIFAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE TRANSPORTE PARA PASAJEROS INTERURBANOS (METROPOLITAN COMMUTER TRANSPORTATION DISTRICT, MCTD)

Cuando solicita por primera vez una licencia de conducir o cuando necesita renovar una licencia, se le cobrará una tarifa del MCTD si usted reside en uno de los siguientes condados: Bronx, Kings, Nueva York, Queens, Richmond, Dutchess, Orange, Putnam, Rockland, Westchester, Nassau o Suffolk.

PAGO DE LAS TARIFAS

Puede pagar con cheque o giros postales pagaderos a “Commissioner of Motor Vehicles” (Comisionado de vehículos motorizados). Todas las oficinas de Vehículos motorizados aceptan efectivo y las tarjetas de crédito principales.

REQUISITO PARA MOSTRAR SU TARJETA DEL SEGURO SOCIAL

Debe mostrar su Tarjeta del Seguro Social: cuando solicita por primera vez un permiso del NYS, licencia de conducir o tarjeta de identificación; cuando renueva su tarjeta de identificación; cuando su permiso, licencia de conducir o tarjeta de identificación está vencida desde hace más de dos años; cuando el DMV no tiene registro de su número de Seguro Social. Si no es elegible para recibir una Tarjeta del Seguro Social, debe presentar una carta de la Administración del Seguro Social (Social Security Administration, SSA) que se emitió en el término de 30 días de su solicitud al DMV; la carta debe indicar que no es elegible para tener una tarjeta. También debe presentar la documentación del Departamento de Seguridad Nacional que usó la SSA para determinar que usted no es elegible.

CONDICIÓN DE VETERANO

Si usted es un veterano de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos que fue dado de baja con honores, puede calificar para que sus documentos de identificación con fotografía actuales y futuros lleven impresa al frente la palabra “VETERANO”, sin costo adicional (se aplicarán todas las tarifas regulares de transacción). Llene el formulario MV-44 o su invitación de renovación del documento con fotografía, marque la casilla que indica la condición de veterano y lleve el formulario a una oficina del DMV con una constancia de la baja honorable (DD-214, DD-215, WD AGO 53, WD AGO 55, WD AGO 53-55, NAVPERS 553, NAVMC 78PD y NAVCG 553, o bien el Documento de separación del servicio activo (“Enlisted Separation Paper”). Si se aprueba su solicitud, recibirá por correo un nuevo documento de identificación con foto con la palabra “VETERANO” impresa al frente.

CREDENCIALES DE AVENTURA DE POR VIDA

Si tiene un certificado de seguridad de navegante y/o una o más licencias de por vida emitidas por el Departamento de Conservación Ambiental (DEC, por sus siglas en inglés), puede solicitar que el ícono o los íconos correspondientes sean impresos en su documento con foto. Estas licencias de por vida incluyen deportista (llamadas «de por vida» después del 2/1/14), caza menor y mayor (llamada «caza» después del 2/1/14), caza con arco, caza con trampa, rifle de avancarga, pesca. Cuando complete el formulario MV-44, escriba el tipo de credencial(es) de por vida en el cuadro “Other change” (Otro cambio). Presente el formulario completo y su licencia o licencias de por vida originales o certificado de seguridad de navegante a la oficina de DMV. Aplican todas las tarifas de transacción normales. Si se aprueba su solicitud, se le enviará por correo un nuevo documento con el ícono o los íconos impresos al frente.

CÓMO INSCRIBIRSE PARA VOTAR O CAMBIAR SU DIRECCIÓN ANTE LA JUNTA ELECTORAL

Puede inscribirse para votar o cambiar su dirección ante la Junta Electoral cuando complete la Solicitud de Registro de votante que es parte de la solicitud de la licencia de conducir o identificación de no conductor (formulario MV-44) y el aviso de renovación (formulario MV-2). El DMV le enviará su información a la Junta Electoral.

CÓMO INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE *DONATE LIFE*SM DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL NYS

Si es mayor de 18 años de edad, usted puede inscribirse en el Registro *DONATE LIFE*SM a través del Departamento de Salud (Department of Health, DOH) del NYS o a través del DMV.

Puede inscribirse a través del DOH por teléfono llamando al (866) 693-6667 o dirigiéndose a www.health.ny.gov. Si desea que se indique que es donante en su documento con fotografía del DMV, debe visitar una oficina del DMV y solicitar un documento nuevo con la indicación de que es donante. De igual manera, si tiene un documento con fotografía del DMV con la indicación de que es donante y desea que esta indicación se elimine, debe visitar una oficina del DMV y solicitar un nuevo documento sin la indicación de que es donante. Si solicita un documento nuevo con o sin la indicación de que es donante como parte de otra licencia de conducir, permiso o transacción de la identificación de no conductor, no hay tarifa adicional para que se agregue o elimine dicha indicación. Si solicita un documento nuevo con o sin la indicación de que es donante como transacción separada, la tarifa es de \$17.50.

Puede inscribirse a través del DMV con el formulario MV-44; lea la sección Donación de órganos y tejidos, luego firme y escriba la fecha en la línea de Firma de consentimiento del donante. También puede inscribirse cuando renueve su licencia o tarjeta de identificación; para inscribirse, firme en la línea de Consentimiento del donante en su formulario de renovación (MV-2). Su firma en la línea Consentimiento del donante establece un consentimiento legal para donar. Recuerde indicarle a su familia que ha otorgado legalmente su consentimiento para ser un donante. Cuando se inscriba a través del DMV, ORGAN DONORS (DONANTE DE ÓRGANOS) aparecerá impreso en la parte frontal de su documento con fotografía del DMV.

NOTA: Para eliminar su nombre del Registro *DONATE LIFE*SM DEL DOH, debe comunicarse con el DOH llamando (866) 693-6667 o en línea en www.health.ny.gov. Su nombre no se elimina del Registro como parte del proceso para eliminar la indicación de que es donante de su documento con fotografía del DMV.

LICENCIA DE CONDUCIR CLASE C NO COMERCIAL

Si solicita una licencia de conducir original no comercial, se le emitirá una licencia de conducir Clase D. Sin embargo, si solicita una aprobación para Camión de remolque o agrícola (F o G) Tow Ruck Endorsement (W) se le emitirá una licencia de conducir no comercial hasta que los cambios del sistema del DMV estén completos.

